Bien!

Se guardo el contrato satisfactoriamente.

Informe N°

6

Fecha de suscripcion

2023-01-16

Plazo de Ejecución

2023-12-16

Objeto

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR A LA DIRECCION GENERAL Y SECRETARÍA GENERAL EN LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

Valor total del contrato

93500000

NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Valor honorarios mensuales

8500000

OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Valor a ejecutar con el informe

8500000

OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Valor ejecutado

51000000

CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS

Porcentaje de ejecución

55 %

Porcentaje por ejecutar

45 %

Fecha inicio

17/06/2023

Fecha fin

16/07/2023

Obligación Nº .1: Apoyar y actuar en la defensa Administrativa y Judicial de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

Aprobada Corregir **Aprobada** por JULIETTE SLEMAN CHAMS el 2023-07-17 09:17:01

1. Se asistió a audiencia virtual expediente 594 del 2000, Tribunal Administrativo Atlántico.
2 Se asistió a reunión oficina jurídica el 20 de junio de 9 a 1030 am, tema defensa jurídica.

Obligación Nº .2: Apoyar en las peticiones, quejas y reclamos que sean presentadas a la Corporación y que le sean asignadas.

Aprobada Corregir **Aprobada** por JULIETTE SLEMAN CHAMS el 2023-07-17 09:17:03

9. Respuesta derecha de petición 46632.

Obligación Nº .3: Emitir los conceptos que se le soliciten en materia jurídica.

Aprobada Corregir **Aprobada** por JULIETTE SLEMAN CHAMS el 2023-07-17 09:17:06

10. Se proyectaron resoluciones 388 que resolvió reposición cobro coactivo contra Distrito de Barranquilla.

Obligación Nº .4: Asistir a la Secretaria General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en los procesos administrativos que se deriven de sus actividades, en especial los relacionados con el Consejo Directivo, la Asamblea Corporativa y en el proceso de destrucción de la planta de personal.

Aprobada Corregir **Aprobada** por JULIETTE SLEMAN CHAMS el 2023-07-17 09:17:10

14. Se proyectó acuerdo traslado presupuestal Consejo Directivo de junio 29.
15. Se asistió a Consejo Directivo 29 de junio de 2023.

Obligación Nº .5: Rendir un informe mensual ante el supervisor del contrato sobre las actividades ejecutadas en el correspondiente periodo.

Aprobada Corregir **Aprobada** por JULIETTE SLEMAN CHAMS el 2023-07-17 09:17:13

Mediante el presente informe señalo que las actividades descritas anteriormente, fueron desarrolladas de manera personal por el suscrito sin subordinación alguna.